



ACUERDO NÚMERO SE-014-2020-EMS

POR EL QUE SE AUTORIZA EL CAMBIO DE DOMICILIO A LA ASOCIACIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD IUAC DE MÉXICO, S.C., CON DENOMINACIÓN AUTORIZADA PREPARATORIA DE LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE, PARA QUE IMPARTA EL PLAN Y PROGRAMA DE ESTUDIO DEL BACHILLERATO GENERAL CON OPCIÓN EDUCATIVA AUTOPLANEADA, EN LA MODALIDAD MIXTA, EN FORMA CUATRIMESTRAL, CUYO ACUERDO ANTECEDENTE ES NÚMERO SE-004-2018-EMS, POR EL QUE SE OTORGÓ RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS.

PERSONA MORAL: UNIVERSIDAD IUAC DE MEXICO, S.C.

DENOMINACIÓN AUTORIZADA: PREPARATORIA DE LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE

EXPEDIENTE: SE-014-2020-EMS

ACUERDO NÚMERO: SE-014-2020-EMS, POR EL QUE SE AUTORIZA EL CAMBIO DE DOMICILIO A LA ASOCIACIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD IUAC DE MÉXICO, S.C., CON DENOMINACIÓN AUTORIZADA PREPARATORIA DE LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE, PARA QUE IMPARTA EL PLAN Y PROGRAMA DE ESTUDIO DEL BACHILLERATO GENERAL CON OPCIÓN EDUCATIVA AUTOPLANEADA, EN LA MODALIDAD MIXTA, EN FORMA CUATRIMESTRAL, CUYO ACUERDO ANTECEDENTE ES NÚMERO SE-004-2018-EMS, POR EL QUE SE OTORGÓ RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS.

Colima, Col., 13 de agosto de 2020

Vista la solicitud y el expediente respectivo, de fecha 30 de Octubre de 2019, presentada por el Mtro. Rodolfo Antonio Mejía Villaseñor, en su carácter de Representante Legal de la Asociación Educativa UNIVERSIDAD IUAC DE MÉXICO, S.C., cuyo expediente completo se encuentra en la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, para que se autorice el **cambio de Domicilio** a la Institución Educativa con denominación autorizada Preparatoria de las Américas y el Caribe, con domicilio en calle Salvador Díaz Mirón No. 620, Colonia San Pablo, C.P. 28060, de la Ciudad de Colima, Colima. para que imparta el Plan y Programa de Estudio de **BACHILLERATO GENERAL CON OPCIÓN EDUCATIVA AUTOPLANEADA**, correspondiente al nivel de Educación Media Superior que se impartirá **EN FORMA CUATRIMESTRAL, EN LA MODALIDAD MIXTA.**

CONSIDERANDO

- 1.- Que del análisis de la documentación presentada a esta Secretaría de Educación, misma que obra en poder de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, con base a lo dispuesto en el Acuerdo Secretarial Número 450, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre del 2008, por el cual se establecen los Lineamientos que regulan los servicios que los particulares brindan en las distintas opciones Educativas del tipo Medio Superior, y al Acuerdo Secretarial Número 445, publicado el 21 de Octubre de 2008, por el que se conceptualizan y definen para la Educación Media Superior las opciones Educativas en las diferentes Modalidades, donde se contempla la Certificación por Evaluaciones Parciales o, Certificación por Examen, se obtuvo un resultado Favorable para la Institución Educativa denominada **PREPARATORIA DE LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE.**
- 2.- Que de dicho análisis realizado por evaluadores externos a la Secretaría de Educación, se desprende que el Plan y Programa de Estudio de **BACHILLERATO GENERAL CON OPCIÓN EDUCATIVA AUTOPLANEADA**, fue considerado Procedente, así como la información anexa señalada en la Normatividad existente.
- 3.- Que con base a la revisión de sus expedientes, el personal académico satisface los requisitos señalados por la Normatividad para el desempeño de sus funciones.
- 4.- Que las instalaciones del domicilio señalado arriba, satisfacen las condiciones higiénicas, de seguridad y pedagógicas, según la Visita de Supervisión efectuada el día 13 de febrero de 2020, realizada por personal de la Dirección de Educación Media Superior y Superior.